

El Guadalete

PERIÓDICO DE INTERÉS GENERAL (FUNDADO EN 1852)

Precios de Suscripción:
En Jerez
Por un mes 2 pesetas.
Por un año adelantado:
22.50 pesetas.
En Provincias.
Por un mes adelantado:
2.50 pesetas.
Por un año adelantado:
25 pesetas.
Eguilaz 4

Extranjero.
Por un año adelantado:
40 pesetas.
Para anuncios
reclamados pedir la tarifa á
la Administración del periódico.
Redacción y
Administración
Eguilaz 4
Teléfono No. 55.

Año LVI.

Jerez de la Frontera: Lunes 5 de Diciembre de 1910.

NUM. 17.616.

CRONICA

CAMINANDO

Mi amigo tenía en la mano un periódico que publicaba una estadística curiosísima. Las cifras de la natalidad, de la nupcialidad y de la mortalidad de las principales ciudades del mundo aparecían en ella, aclaradas con porcentajes calculados minuciosamente. Y comparando y comentando esas cifras, mi amigo experimentaba un placer doloroso.

—Aquí, en este periódico—me dijo,—se prueba que los hombres, en todas las grandes ciudades, mueren, en una proporción espantable, de tuberculosis en sus diversas formas ó de dolencias del corazón.

—¿Por qué sucede esto? Los médicos hablarán de enfermedades hereditarias y de carencia de higiene; los sociólogos, de la injusta distribución de las riquezas; los moralistas, de los vicios que corren á los pueblos y á los individuos. Y yo digo que mueren del corazón y de los pulmones, en este siglo veinte, las mujeres y los hombres, porque por desgracia suya nacieron en una época de transición, de cambio, de viaje hacia un mañana muy impreciso todavía...

—Si—continuó.—Imaginate que yo hubiera venido al mundo hace cuatro, cinco, doce siglos, allá en las edades tenebrosas en que la Humanidad cristalizaba aparentemente y un estado social vigoroso y cerradísimo imponía sus condiciones á la gran muchedumbre.

—Evoca aquellas existencias rectilíneas, diáfanas, que se deslizaban por senderos trazados de antemano, que seguían rutas marcadas por taumaturgos indiscutibles.

—Algunas veces yo me veo siendo hombre de aquellos tiempos, tirano ó esclavo, patricio ó plebeyo. Ya me admiro faraón, arrastrando al desierto á miserios rebaños humanos, para que eleven sobre sus arenas el monumento de mi sepulcro. Ya me compadezco paria infeliz, azotado y escarncido, expulsado de los placeres, adscrito á la tierra de otros.

—Y comprendo que, tirano indiscutido, dueño de millones de vidas ó misero siervo sin derechos y hasta sin personalidad, hubiera sido, ya mucho más feliz, bien mucho menos desgraciado que lo soy ahora, en esta mi existencia atormentada y dolorosa, donde la esperanza brilla lejana y las realidades hieren implacables.

—Yo patricio, en los siglos del patriciado, hubiera hecho de mis horas sus cesiones de goces casi infinitos. Hubiese gustado de la venganza, de la crueldad, de la munificencia, del desprecio á todo y á todos, de los amores, de los odios, agotándolos, buscando sus síntesis supremas. Y en el momento del viaje definitivo me habría permitido la Vanidad última que Petronio se permitiera, en el siglo terrible y magnífico que produjo á Nerón.

—Yo plebeyo, me hubiera dejado arrastrar por las fuerzas sociales, sin intentar, en mi inconsciencia, resistirlas. Mi cerebro sólo habría sido sacudido por pensamientos rudimentarios. El espectáculo de las grandezas ajenas hubiese producido en mí un más grande abatimiento, una humildad mayor. La idea de un orden definitivo, de extraña armonía, de firmes cimientos inmortales, habría ganado mi espíritu, adueñándose de él, abrumando y triturando todo raciocinio iconoclasta. Y mi vida hubiera sido vegetativa casi, y la ignorancia de lo lejano hubiese impedido que la inquietud y la duda, esas fuerzas primeras, me atormentasen con sus aguijones.

—En uno ó en otro caso, el libre juego de mis pasiones, exaltándose en el poderío ó reduciéndose en la servidumbre, se habría acomodado á las exigencias del ambiente. Y el siglo hubiera marchado de acuerdo con mi individualidad y no hubiese habido choques entre él y ella.

—Pero imaginate también—prosiguió—que han pasado seis ó ocho siglos. Que ha sido resuelta por la ciencia—única que al fin y á la postre dará la última palabra—la cuestión social. Que no nos atormenta la conquista del pan y que el problema del mañana no amarga nuestras horas. Que habiéndose cumplido la profecía de

Berthelot, nos hemos emancipado del estómago y del intestino, y que ambas vísceras, atrofiadas por la carencia de función, han desaparecido de los humanos organismos. Que nuestro cuerpo sólo necesita, para mantenerse vigoroso, unas píldoras insípidas de asimilación fácil. Que las mareas, esclavas de los hombres, al fin trabajan por nosotros, dándonos, sumisas, las fuerzas que tantos siglos buscáramos en las entrañas del globo. Que la máquina, sierva incansable, nos evita toda otra molestia que no sea la de una atención inteligente. Que el Arte, libre de sus ligaduras, vuela albo y brillante, y que las obras maestras no asombran porque son prodigadas por los artistas. Que los amores no se esconden, ni se disfrazan, ni se venden, sino que brotan de las afinidades electivas de que hablara Goethe en uno de sus libros. Que somos buenos porque la maldad nos parece absurda, y bellos porque la fealdad ha huido con la miseria, las enfermedades hereditarias, los odios y las agonías de la lucha por la existencia. Que el bipedo administrado de los siglos de la infancia estatista nos inspira risa cuando evocamos su ridícula figura de adorador sempiterno de sus propios dogmas. Que, en suma, nuestro paso por la vida hecha agradable, y racional, y buena, y bella, no nos causa sufrimientos, turbaciones ni zozobras...

—«A ese mañana esplendoroso marcha la Humanidad, tropezando y cayendo, hiriéndose con las zarzas del camino. A él llegará, si es que antes, el choque de un cometa no deshace su frágil morada, y le avienta por los espacios, borrando sus recuerdos y acabando sus penas y pulverizando sus esperanzas...»

—«Pero nosotros, los hombres y las mujeres del día ni hemos sido los vencedores ó los vencidos de los siglos muertos, ni somos los superhumanos de los siglos que vendrán. Vivimos en el caos que yamamente intentamos dominar, para reducirlo á un orden cualquiera que calme nuestras angustias y nos ofrezca el respiro de una seguridad relativa. Nadie es dichoso, porque nadie es bueno, y nadie es bueno porque todos sentimos anhelos inconcesados cuando no inconfesables. Las clases se arman y emprenden luchas bárbaras que la coacción armada apenas regulariza. El pobre se rebela contra su miseria y el rico ve en esta rebelión una amenaza contra su dicha aparente. Los que á tirones espirituales quieren que la Humanidad retroceda á las antiguas certidumbres, son vencidos por los que, allá, muy lejos, vislumbran auroras rosadas é impredecibles. Los pueblos han abandonado sus viejas moradas, que consideraron incómodas, y van hacia una ciudad futura, que besa el sol y que aureola la esperanza. Y ahora, en este siglo XX, marchan, marchan, atropellándose, insultándose, sin piedad para los que caen, sin compasión para quienes heridos por los abrojos, ven que sus pies, sus manos y sus almas sangran, ajenos á toda solemnidad y misericordia, á toda idea que no encarne una modalidad del egoísmo ó del orgullo...»

—Y es lo más triste—concluyó—que las generaciones que lleguen á la Ciudad del Ensueño y tomen posesión de ella y vivan la verdadera vida, no tendrán un recuerdo de gratitud para nosotros, los que emprendimos la marcha, los que hicimos las primeras jornadas fatigosas, muriendo del corazón y de los pulmones, es decir, de falta de aire y de alegría, en los campamentos transitorios que llamamos ciudades y metrópolis, y que serán mañana hitos que señalen las etapas de nuestro viaje horrendo.

—Y no nos guardarán gratitud, porque desde su perfección de casi dioses—dioses por la ciencia, que les hará dueños de todas las fuerzas naturales—nos despreciarán, considerando que fuimos pequeños, cobardes, malos, que no hubo en nosotros otro deseo que el de adelantarse al amigo y al hermano y llegar sin él y en perjuicio de él á la meta brindada á nuestros anhelos ilusorios...»

FABIAN VIDAL.

Una ciudad española en Oriente.

Con este título publica D. Saturnino Jiménez en la revista Mercurio un ar-

tículo, del cual son los siguientes párrafos:

«En Salónica no se habla más que el español, y por no sé qué atracción secreta entre los judíos españoles y su vieja patria, las relaciones mercantiles de esta ciudad con España, especialmente con Barcelona, aumentan de día en día. Los españoles nada absolutamente hemos hecho por iniciar ni por fomentar estas relaciones. La iniciativa emana exclusivamente de Salónica. Mientras nuestros fabricantes y exportadores ignoraban hasta la existencia de este feo comercio, los salonienses iban á España, compraban mercancías y las importaban. Hoy esta importación cuenta ya por algo; pero figura muy parcialmente en la estadística. Casi toda se verifica por vías de Marsella y Génova, y por mediación de comisionistas de ambas ciudades.

A semejanza de los Museos comerciales austriaco, húngaro, alemán, francés é italiano que existen aquí, con subvenciones de los respectivos gobiernos, se ha fundado un Museo Comercial español, que nuestro Gobierno no subvenciona y que se debe simplemente al patriotismo español de algunos cuyos predecesores fueron compatriotas nuestros hace quince años. Y ahora, estos mismos entusiastas hispanófilos van á crear escuelas gratuitas donde perfeccionar y modernizar el lenguaje español arcaico que se habla por acá. El Museo en cuestión no comercia. Dedicase simplemente á exponer los muestrarios que se le envíen y á facilitar datos sobre España y la América española. Todos sus servicios son gratuitos.

Creo que para muchos será una revelación lo que acabo de manifestar. La ciudad más característica y de más porvenir del imperio otomano es Salónica, poblada por gentes que hablan nuestro idioma, llevan apellidos españoles y designan cada uno de sus templos con el nombre de una ciudad española. Cinco periódicos redactados en español aparecen en Salónica. Griegos, búlgaros y turcos vense aquí obligados á saber, mal ó bien, nuestro idioma, si quieren traficar con los que constituyen la inmensa mayoría de la población. En cambio, el sólo pabellón que nunca tremola en este puerto es el de España; aquí no vienen jamás españoles ni para viajar, ni para comercio ni para estudiar. Yo recomiendo á los industriales de mi país el magnífico mercado que en Salónica se les ofrece».

Indemnización á los diputados.

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición de ley:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer á la deliberación y aprobación del Congreso la siguiente proposición de ley:

Artículo 1.º El ejercicio del cargo de diputado á Cortes dará derecho á percibir una indemnización anual de 6.000 pesetas.

Art. 2.º La indemnización establecida en el artículo anterior no podrá ser renunciada.

Art. 3.º Los diputados á Cortes que sean al mismo tiempo funcionarios del Estado, desempeñando funciones compatibles con el cargo, percibirán la indemnización correspondiente al mismo cualquiera que sea el sueldo con que se les retribuya.

Se exceptúan de esta disposición á los ministros de la Corona, consejeros de Estado, subsecretarios y directores generales, fiscal del Tribunal Supremo, ministros y fiscal del Tribunal de Casación, gobernador civil de Madrid, comisario regio del Canal de Isabel II, gobernador del Banco de España, comisarios de Seguros y secretario de esta Comisión.

Art. 4.º Los que para ejercer el cargo de diputado á Cortes, hubiesen sido declarados excedentes en el servicio del Estado, teniendo en tal concepto asignado un sueldo, sólo percibirán aquella parte de la indemnización que,

sumada con éste, ascienda al total de 6.000 pesetas.

La misma porción podrán tan solo percibir los diputados á Cortes que disfruten pensión del Estado en concepto de Clases pasivas.

Artículo adicional. Queda derogado, en cuanto se opona á esta ley, prescribiendo que el cargo de diputado á Cortes es gratuito, el art. 9.º de la ley electoral vigente.

Joaquín Salvatella.—H. Echevarría.—F. Azzati.—Garriga Masó.—S. Albert.

DESDE PARÍS.

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL).

El ministro de Instrucción Pública.—Plan descentralizadores.—La Villa Médica de Arlés.—La Provenza.—Tradiciones galo-latinas.

Mr. Mauri é Faure es un poeta enamorado de su país natal. Después de treinta años consagrados por entero á la glorificación de su «pequeña patria», llegar á tomar posesión de la cartera de Instrucción pública y Bellas Artes, con ansias de servir á la nación mediante el desarrollo constante de los intereses locales.

Como el filósofo inglés John Ruskin, cree que un paisaje familiar puede ser el rasgo característico del semblante de la patria. Cuanto más bello sea el aspecto de la personalidad jurídica, mayor será el apasionamiento que inspire. Por esto el senador de la Drome ha deseado proteger y restaurar todos los lugares que constituyen el adorno natural de Francia.

Si Faure fuese ministro en España, seguramente habrían sido suyas las iniciativas para crear las cátedras de literatura catalano-provenzal y luso-galega.

Naturalmente, estas ideas requieren el desarrollo de una plan descentralizador que rectifique las exageraciones del centralismo francés, modelo servilmente copiado durante todo el siglo XIX por los legisladores españoles. Desde tiempo lejano, el nuevo ministro venía acariando el proyecto de crear en la Provenza la «Villa de Médicos».

La ciudad de Arlés había sido designada por el poeta Ansoné con el sobrenombre de «Roma de los Gales». Entiendo Faure que la República debe proteger el Arte sin oprimirlo con el círculo de hierro de las exigencias centralizadoras. Conviene dejar el paso franco á todas las vocaciones artísticas, ofreciéndoles medios de enseñanza, sin preferencia de género ó de escuela.

El más eminente y precioso privilegio del Arte es su positiva independencia. Para animar y ayudar á los aficionados la República favorece el culto demócrático del Arte. De este modo los humildes aldeanos y los modestos obreros pueden seguir las huellas de Millet, de Bastien-Lepage, de Roll, y Lhermitte, que luchando con mayores dificultades llegaron á alcanzar timbres de gloria, guiados por su vocación.

Hay que ofrecer nuevos recursos para que sean aprovechados todos los tesoros ocultos. Esta es la misión del ministro de Bellas Artes, según el criterio de Mr. Faure. Existe en Roma una Academia francesa. ¿Por qué razón ha de suponerse que únicamente en Italia, pueden formarse los buenos escultores, pintores, arquitectos, músicos, poetas y literatos, mediante el estudio de obras maestras?

En Francia, lo mismo que en España, hay maravillas plásticas y arquitectónicas que merecen ser contempladas y estudiadas por los artistas del porvenir. No es cuerdo ni prudente el empeño de olvidar las propias riquezas para ir á estasiarse ante las de los extraños. El patriotismo impone alguna mayor dirección. Faure es un idólatra de la Provenza. Quiere que se admiren sus paseos y que la profusión de los antiguos monumentos que adornan aquella comarca constituya el centro artístico meridional de Francia. Allí hay un teatro tan bello como el de Orange, magníficos circos romanos como los

de Arlés y de Nimes, el Palacio de los Papas de Avignon y el cementerio galo-romano de Aliscamps. La Villa Médica de Arlés hará reconocer la civilización latina del Mediodía de Francia. IGNOTUS.

París Noviembre 1910.

Los mil usos del serrín.

Aún no hace muchos años el serrín era considerado como un desperdicio sin valor alguno. En las fábricas de aserrar se regalaba de muy buena gana, porque si no había que pagar carros para que lo tirasen en los vertederos. Pero hoy es otra cosa; lejos de considerarlo como un desperdicio, el serrín se vende á buen precio, porque tiene un precio de aplicaciones industriales. Por ejemplo: del serrín puede extraerse azúcar, y de este azúcar alcohol, aunque ya se ha dicho en otra ocasión, todavía no pasa de ser un experimento de laboratorio. En un banquete celebrado recientemente en Inglaterra, y al cual asistieron químicos de todas partes del mundo, se sirvió coñac destilado del serrín. Su gusto y su aroma eran tan exquisitos, que ninguno de los comensales sospechó que lo que bebía no era producto de la vid, hasta que al finalizar la comida se declaró la procedencia del licor.

El serrín constituye la base de más de veinte especies de explosivos; diferentes. Las pólvoras denominadas «blanca» y «amarilla» no son más que serrín saturado de ciertos ácidos.

Del serrín puede extraerse gas para el alumbrado lo mismo que se extrae del carbón de piedra.

En las regiones madereras del Canadá, donde el serrín es abundante y barato, hay muchos pueblos que se alumbran con gas de serrín. El sistema de producción es igual que el del gas de hulla. El serrín se cuece en retortas, y da de veinte á treinta mil pies cúbicos de gas por toneladas.

Con serrín amasado con otros componentes, entre los que figura la sal, se hacen unas tortas que sirven de forraje para el ganado, y con serrín hacen una especie de pan los aldeanos de ciertas regiones de Rusia y Alemania.

En las obras de construcción se emplea mucho el mortero de serrín. Prácticamente puede construirse una casa entera de serrín, porque hay estuco de serrín, y maderas, molduras, artesanos, etc., de serrín comprimido, y teñido de modo que imita las maderas más preciosas.

Hay un «mármol» de madera que se emplea para las chimeneas, y que no es sino serrín mezclado con desperdicios de marfil, y teñido con ciertos pigmentos. Los papeles de las paredes, llamados de terciopelo, se hacen aplicando serrín sobre una superficie previamente dibujada con una pasta adherente.

Con serrín se fabrican tintes de todas clases, baratos y permanentes. Una libra de tinte de serrín, por ejemplo, cuesta la mitad que el palo de Campeche, y tiñe cuatro veces más.

El serrín ordinario lo usan los joyeros para limpiar la plata y para pulimentar el oro. En los establecimientos de lavado mecánico, se emplea serrín en vez de jabón, porque la fricción con el primero de estos productos es eficazísima para quitar lo sucio.

Todos los años se reducen á pulpa los millares de toneladas de serrín para fabricar papel. Prensándole en moldes cilíndricos se obtienen tapones para las botellas, y con moldes especiales se hacen tejas y ladrillos. Se emplea también, en vez de corcho para hacer linoleum barato, y para hacer «parquets».

En realidad puede decirse que son infinitos los usos á que puede destinarse esta substancia. Los automovilistas le deben la brillantez de los faros de sus coches, porque del serrín se saca carburo de calcio, y de éste, por la acción del agua, el gas acetileno.

LA EMIGRACION

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido la siguiente real orden á los gobernadores civiles:

«Vista la comunicación que con fecha 8 de los corrientes dirige á este ministerio el excelentísimo señor presidente del Consejo Superior de Emigración, haciendo notar que de algunos pueblos parte una emigración tan copiosa, que puede considerarse colectiva, porque realmente implica la despoblación de las comarcas en que ocurre, y á los efectos de lo dispuesto en los artículos 6.º y 9.º de la ley de 21 de Diciembre de 1907, y 1.º, 4.º, 18 y 19 del reglamento provisional para su ejecución.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que V. S. demande de las autoridades á sus órdenes que con la mayor rapidez posible le informen constantemente de todas las emigraciones que en la provincia de su mando se proyecten y que por su importancia numérica deban considerarse colectivas, para que V. S. á su vez lo comuniquen al Consejo Superior de Emigración.

De real orden etc.—Madrid, 29 de Noviembre de 1910.—Merino.—Señor gobernador civil de...»

Los billetes de Loterías.

La Dirección del Tesoro ha dirigido á los delegados de Hacienda una circular haciéndoles presente:

Primero. Que la «venta» de billetes está encomendada únicamente á los administradores de loterías, los cuales pueden valerse para efectuarla de expendedores ambulantes, autorizados y retribuidos como dependientes suyos, sin exigir sobreprecio al público, en la localidad donde esté establecida la administración ó en pueblos donde no exista otra.

Segundo. Que la venta se hará por billetes enteros ó por décimos, y que el administrador que falte á este precepto será declarado cesante.

Tercero. Que la reventa ó venta por los particulares de billetes ó décimos está prohibida, y que los reventadores serán considerados como defraudadores, conforme al artículo 228 de la Instrucción.

Cuarto. Que ninguno de los preceptos recordados en las reglas anteriores se refiere al caso del jugador, particular ó comerciante, que, sin recibir sobreprecio alguno, distribuye entre sus amigos ó entre los clientes de su establecimiento, en participaciones ó recibos «nominativos», es decir, extendidos á nombre de cada uno de aquéllos, el billete ó décimo que adquirió, y cuya presentación por el jugador, en caso de resultar favorecido por la suerte, ha de ser después inexcusable para el pago del premio, puesto que, según el artículo 18 de la Instrucción tantas veces citada, no puede ser reemplazado ni sustituido de ningún modo.

Pensamientos de mujeres célebres.

La amistad es la única rosa sin espinas que hay en este mundo.

Madame de Fontenay.

La dicha consiste en las afecciones más que en los acontecimientos.

Madame Rolland.

Con una debilidad acrecienta una mujer todos sus males, y no corta ninguno.

Madame Cochin.

No os caseis nunca por la impresión de la vista, y sin reflexionar. La hermosura y la fealdad llegan á ser lo mismo; ambas disminuyen con el hábito de verlas. Cuando se juzga por las cualidades del corazón poco importa lo demás.

Madame Lambert.

El corazón es una máquina que tiene en la cabeza el tornillo regulador de sus intentos.

Madame Staël.

Jerez hace cincuenta años

Efemérides de asuntos y sucesos conmemorados de la colección de EL GUADALETE. Miércoles 5 de Diciembre de 1860.

CRONICA LOCAL

De una correspondencia del Comercio copiamos el siguiente párrafo en que se da noticia de una gestión justísima de nuestro diputado a Cortes Sr. Grandallana:

«A petición de los Sres. Grandallana y Rivero Cidraque, se ha acordado también aumentar las dotaciones de los canónigos y beneficiados de las Colegiatas de Jerez y Alicante.

El aumento se hace en el concepto de gastos de representación y se funda en que las necesidades de la vida son más caras en dichas poblaciones que en las demás del reino donde hay Colegiatas.»

Los problemas de la cría caballar.

Concursos-pruebas.

Cuando los caballos ó yeguas hayan cumplido tres años, en el mes de Junio y aun mejor en Septiembre ó Octubre, deben ser sometidos al concurso-prueba, verdadera piedra de toque para formarnos concepto exacto de la aptitud individual.

Estos concursos, á tenor de los que celebra «La Société du Cheval National de Trait Léger», consisten en efectuar una etapa de unos doce kilómetros, parte en carretera, parte en terreno accidentado, enganchados á un carruaje de un peso que corresponda con el servicio que han de prestar los caballos.

En los comienzos es preciso imponer aquí un tiempo mínimo limitado, para evitar los accidentes que podría traer una carrera de velocidad, no por los accidentes en el camino, pues dándose la salida sucesivamente, no hay competencias de llegada y sí cronometración, sino por la fatiga, que podría ocasionar la muerte de algún caballo, cosa que al principio causaría mal efecto; 35 minutos para los 12 kilómetros no es una velocidad exagerada, declarando fuera de concurso al que tardara más de una hora en recorrer la distancia antedicha, pues no puede ser considerado como de tiro ligero al animal incapaz de sostener una velocidad media de 200 metros por minuto, durante el tiempo marcado.

Es preciso procurar que parte del recorrido sea por caminos vecinales, y mejor aun por campo atravesado.

Los carruajes empleados deben ser de dos ruedas, de peso aproximado 600 kilogramos, y naturalmente enganchado á limonera.

La clasificación debe hacerse teniendo en cuenta el tiempo tardado y asimismo la conformación del caballo, toda vez que es de suponer sean varios los concurrentes que lo hagan en el tiempo mínimo reglamentario; ciertas mediciones sirven para formarse concepto de la importancia del individuo, y son indispensables para los que aspiran á ser sementales del Estado. Para éstos, además de la prueba y de una conformación irreprochables, sobre todo en la normalidad de los aplomos y línea superior, deben acusar en el porte y en el gesto, la firmeza del reproductor y asegurándose respecto al origen materno, siendo preciso exigirles: 1.º, que el perímetro de la caña, á 10 centímetros por debajo de la rodillas, no sea inferior á 20 centímetros para prevenir un constante aumento en la ligereza de los miembros; 2.º, que las alazadas estén comprendidas en 1'57 y 1'62 metros como máximo, por ser las más convenientes al tipo postier y al empleo de los caballos como tales, según tienen establecido en Bretaña; 3.º, que el perímetro torácico midiendo el buque del animal siguiendo una línea que pase por la cruz y cuatro dedos más atrás del codillo, no sea inferior á 1'90 metros (debiendo ser por lo menos de 2 metros en los límites superiores de alzada admisible), para precaucionarnos contra los animales elevados sobre las patas, zancudos y destartados y tender en cambio hacia los animales espesos de buen rollo, más sólidos y duraderos; y por último, 4.º, exigir como peso mínimo de los futuros reproductores un número de kilogramos igual al producto de los centímetros de la alzada por el coeficiente 85, así tendremos que los de 1'57 metros deben pesar por lo menos 474'05 kilos y los de 1'62, 527, si los animales estuviesen muy gordos, los pesos mínimos exigibles deben ser 613 y 568, resultado del empleo del coeficiente 9, en vez del 8 y 12; sustitución recomendable para asegurarse de que las generaciones no van

aligerándose por descuidar el factor masa dentro de una alzada media. De los pesos máximos no hay que preocuparse, pues tienen como límite lógico las velocidades exigidas en la prueba de 12 kilómetros, que no alcanzarán con facilidad los caballos excesivamente pesados y aptos solamente para el arrastre al paso.

De la cuantía de los premios no podemos hablar, pues depende de los recursos de los que organicen los concursos, que deben ser sociedades particulares inspiradas en una sana doctrina y que estén por esta misma razón habilitadas para recabar el apoyo pecuniario del Estado, de la Diputación y del Municipio respectivo además del moral que se les debe atendido á las ventajas inmensas que reportaría un método conducente á patentizar las cualidades que de día en día han de poseer el ganado caballar criado en esta tierra, respecto á cuyas aptitudes podría formarse respecto de los Concursos pruebas una clasificación racional que serviría para la elección de reproductores, si entre los individuos de cada generación hubiese algún sujeto digno de ser escogido como tal y en todo caso para fijar el valor real de cada ejemplar bajo el punto de vista de aprovechamiento útil, tanto para el servicio del ejército como para el de los particulares.

A propósito hemos dejado de hablar para hacerlo al final de los sementales particulares de las castas de monta, cremos que para éstos no deben emplearse los recursos que no pueden ser muchos, con que se cuente para premios, los que serán de más provecho aplicados á madres y productos de varias edades; por cuanto es empresa de grandes vuelos el que los particulares cooperen á la labor de los sementales del Estado, con otros análogos para hacer el caballo catalán de tiro ligero que es el fin lógico y salvador para la riqueza pecuaria de Cataluña. El que tiene un caballo para destinarlo á padrear, es porque cuenta con clientela suficiente y como que sin excepción cuentan las mismas casas con garafones, nos permitimos dudar de los desvelos de sus dueños por la cría caballar que los haga acreedores á recompensas; desde luego la competencia de los sementales del gobierno, cedidos gratuitamente, ha mejorado los que ponen los particulares al servicio público y esto es una notable ventaja que indirectamente aquellos han reportado. Desde luego es preciso obligar á todo el que piensa dedicar un caballo entero á la cubrición pública, que lo presente á un lugar determinado que puede ser uno para cada comarca, durante el mes de Enero, para ser revisado por una comisión especial de la que ha de formar parte primordial el inspector de higiene pecuaria de la provincia y debía librarse un certificado de Sanidad que fuera el preciso para dedicarse á la monta pública sin lo cual incurriría en responsabilidad el dueño del semental que monte yeguas que no sean de su propiedad.

Esta reunión podrían aprovecharse para dar «certificados de aprobación» á los ejemplares que se lo merecieran, cuyos hijos tendrían derecho á concurrir juntamente con los procedentes de sementales del Estado, para ciertos premios.

El Gobierno del Imperio Celeste

La primera autoridad del Imperio chino es el Emperador, «Hijo del Cielo», investido de poderes ilimitados, dotado de todas las virtudes y único distribuidor de los favores celestiales en la tierra. Su sitio está tan elevado sobre el resto de los mortales, que á él sólo pueden acogerse para prestarle adoración; su culto supera al de los antiguos emperadores romanos. Además del título de Tin-Tsze, «Hijo del Cielo», ostenta los de Hwang-Te, «Emperador Augusto»; Ta-Kwang-Shang, «El Gran Supremo y Augusto», y Shing-Choo, «Sagrado Señor». Al dirigirse á él, postrado de rodillas y con la frente tocando el suelo, se le titula Wan-Suy-Yay, «El Gran Señor de una Miriada de Años». Todas las clases sociales de su vasto Imperio, desde el virrey y más alto mandarín, hasta el último de sus habitantes, debe postrarse y expresar su magna adoración al encontrarse delante de una tabla en la que esté grabado cualquiera de sus títulos. Vestido de amarillo brillante, recibe vasallaje

de todos los dignatarios de la tierra, siendo, con su exaltada posición, el Padre de su pueblo, y como á tal, bajo la apariencia de un gobierno patriarcal, es, al fin y al cabo, un absoluto despota. Padre común de una inmensa familia, no castiga, sino corrige (aunque el criminal sea cortado en pedazos ó pezones, cruel y lentamente, en la más ignominiosa de las muertes). Su gran autoridad está refrendada por la ley, que periódicamente nombra censores de su conducta y enyas amonestaciones tolera aunque no atiende.

Para sostenimiento de su Corte, extremadamente numerosa, millares de juncos (embarcaciones chinas), cargados de arroz, llegan á la capital desde las más remotas provincias del Imperio, constituyendo un tributo de valor enorme, que dista mucho de cubrir los gastos ordinarios.

De su Palacio, rodeado de una muralla, que, como la que encierra la ciudad tártara, vieja y carcomida por el tiempo y por las inclemencias atmosféricas, difícilmente resistiría los primeros ataques de los armamentos modernos, se conocen las más pomposas descripciones, fruto de la imaginación, y que en realidad no corresponden al estado actual de sus vestustas y, en rigor, poco limpias edificaciones. Las maderas puestas y, al parecer, sólidos muros del Palacio y el Harem, al que corresponde gran parte del mismo, le dan aspecto exterior de antigua é inexpugnable fortaleza. El Salón Imperial de recepciones consiste en un espacioso local, en cuyo pavimento cada mandarín y alto empleado ó dignatario de la Corte tiene su sitio señalado. El trono aparece como sublime sitio, con la inscripcón Shing, «Poderoso y Sagrado», y en él el Emperador recibe el homenaje de sus súbditos y las saluciones y testimonio de buena amistad de los soberanos y jefes de Estado por las embajadas y representantes extranjeros.

Además de estar investido del mayor poder político, el Emperador desempeña las funciones de Gran Sacerdote, repara los templos y reza por la prosperidad de su país, cuyas fórmulas y plegarias están en uso desde las más remotas edades.

Es curioso, bajo todos los puntos de vista, el resultado de esa resurrección. Fué en este palacio en donde Herodes Antipas, hijo del que ordenó la degollación de los inocentes, hizo morir á San Juan Bautista, Jokanahan, por capricho y venganza de su mujer Herodias, que se valió para conseguir su crimen de su hija Salomé.

Las ruinas muestran que el palacio tenía vasta extensión; poseía una gran sala de treinta y cuatro metros de largo, en la que el rey copiaba las orgías y banquetes romanos y donde Salomé bailaba.

Los cimientos escondían un centenar de calabozos, siempre llenos de prisioneros. La tiranía de Herodes no tuvo igual en el mundo, en la segunda mitad de su reinado. Temiendo que sus parientes ambicionaran quitarle el trono, los fué matando á todos. Muy pocos pudieron escapar abandonando el país.

Los sabios predijeron que iba á nacer un niño que estaba destinado á ser Rey de los Indios. Pensó desde luego en matar á aquel niño, pero José y María que supieron sus criminales intenciones, huyeron con el futuro Salvador á Egipto.

El cruel monarca, queriendo asegurarse de que no vivía el Rey de los Indios, mandó degollar á todos los niños de Jerusalén, y sus alrededores, ordenando se matase á todos los que tuvieran menos de dos años, según le habían predicho los sabios de su reino.

Esta fué la degollación de los inocentes, de la que dice la Biblia: «Fué oída una voz en Roma, lamentación, lamentación, lloro y gran luto; Raquel llorando por sus hijos, sin consuelo, porque ya no eran.»

En sus últimos instantes, ordenó Herodes la muerte de sus cortesanos, al morir él, para hacerse así llorar por todo su reino.

Dr. Traveller.

DESDE CADIZ

4 de Diciembre.

En la Sala 2.ª y ante el tribunal del Jurado, comparecieron Luis Cortés Vega y Manuel del Valer, los cuales el día 4 de Marzo de 1909, cometieron un

robo en una fábrica de fundas, de Jerez de la Frontera. Después de las pruebas las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provinciales, estimando en su informe el Sr. Fiscal, que los procesados penetraron en la fábrica escalando la tapia, y que el hecho lo realizaron de noche y puestos de acuerdo los dos procesados: terminó pidiendo un veredicto de culpabilidad.

El defensor Sr. Morales Cabe, estimó en su informe que sus patrocinados, como así lo han declarado y no hay ninguna prueba en contrario, penetraron en dicha fábrica por una puerta que estaba abierta; niega que el hecho se realizara de noche, puesto que se cometió en el mes de Marzo, entre las seis y las ocho de la tarde.

Sostuvo que el Cortés Vega obró sin discernimiento y terminó pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

Etuvo hoy en Cádiz nuestro amigo el señor ingeniero director de la Granja Agrícola de Jerez, D. Eduardo Noriega.

Nos manifestó que desde el Lunes próximo pueden presentarse en dicha Granja, para cobrar los premios que les fueron concedidos, los agricultores y obreros.

Seguramente el Lunes celebrará Asamblea la Excelentísima Diputación provincial, á cuyo efecto y para que haya número suficiente de diputados vendrán de Jerez los Sres. Romero Corona, Sáiz de Bustamante y Barrón.

De los conservadores se cree que asistan por lo menos nueve, que con los dichos y los Sres. Gómez Aramburu, Portela, Barreto y Gutiérrez de los Ríos, componen dieciséis.

A la Asamblea se dice que no asistirán los diputados liberales que siguen la política del Sr. Canalejas.

Gacetas.

SE VENDE

un buen estante con una colección de libros en perfecto estado de conservación entre ellos la obra «Autores Españoles», editada por Rivadeneyra, que consta de 71 tomos, elegantemente encuadrados en piel negra y todas las obras que se han escrito sobre la Historia de Jerez.

14.881

¿Quiéren ustedes participación de dicho número para la Pascua? Pues no tienen necesidad de hacer desembolso alguno, basta con hacer compras en el establecimiento de tejidos EL CENTRO, donde regalan PARTICIPACIONES DE 25 PESETAS POR CADA 5 PSETAS que se hagan de consumo.

No se dan participaciones más que por este procedimiento.

Surtido completísimo en artículos para señora.

Precio sin competencia en géneros para ternos de caballeros.

La casa que más barato vende el artículo de punto.

No comprar Pañuelos, Corbatas, Paraguas, Bufandas, Medias ni Calcetines, sin antes ver el surtido y precios de la tienda EL CENTRO, Lancería, 29.

BODEGA--Se alquila en

buenas condiciones una con 260 botas de asiento situada en la alameda de Santa Isabel, Muro y Pozo Dulce, propia para negocio de extracción y fábrica de aguardientes con amplios escritorios, patio espaciosos, agua de pozo abundante con bomba de propiedad é instalaciones también propias para agua de Tempall y luz eléctrica, lavadero y departamento independiente para embotellado. Darán razón, calle Bolúa núm. 6.

CASA CHIVA

ALMODOVAR Y ALGARVE 2 y 4

Esta casa, generosa siempre á las deficiencias que le viene dispensando el público en general no quiere omitir sacrificios por importantes que éstos sean siempre que redunden en beneficio de su asidua clientela, y por ello, desde esta fecha ofrece una gran rebaja de precios en los múltiples artículos que trabaja en esta casa y en particular en los que respecta á la actual temporada de invierno.

Para estimular las compras que se efectúan en este establecimiento se bonificará con un 5 por 100 efectivo todas aquellas que se hagan al contado.

DE GRAN UTILIDAD

La salud se adquiere usando camisetas y calcetines de lana suiza que impiden la penetración del frío, siendo muy recomendada esta clase para los reumáticos. Única casa con depósito.

GUTIERREZ JAEN Y C.ª

Algarve 8.

Pieza de ajedrez.—Ha sido encontrada una figura de marfil perteneciente á un juego de ajedrez.

En esta Administración darán razón.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas de día 4 hasta las tres de la tarde. Temperatura máxima 16'00, Idem mínima 18'25, Idem media 14'62, Máxima al sol 16'00, Radiación solar 0'00, Radiación terrestre 1'25, Tensión del vapor de agua 12'05, Estado higrométrico del aire 89'62, Presión barométrica media á cero grados 750'58, Evaporación en milímetros 1'74, Lluvia en m. m. 20'60, Viento reinante.—Dirección 0, Velocidad kms. 123

Comentarios.—Al conocerse

ayer la noticia publicada por un periódico local referente á haber sido nombrado por el Ministro de Instrucción Pública, Presidente de la Comisión organizadora de la Escuela de Artes y Oficios el Sr. González Hontoria, se hicieron toda clase de comentarios, reconociéndose unánimemente la exactitud de nuestra información sobre política local, publicada en nuestro número de anteaer.

La Comisión que había propuesto el Excelentísimo Ayuntamiento en virtud de telegrama del Ministerio de Instrucción pública, debía estar presidida por nuestro digno Alcalde Sr. González y González del Castillo y compuesta de los Concejales que constituyen la Comisión municipal de instrucción pública, además de los señores don Juan Argüelles y Selano, Ingeniero industrial y Catedrático y Director del Instituto general y técnico; D. Vicente Romero Corona, expresidente de la Academia de Bellas Artes; D. Eduardo Noriega, Ingeniero Director de la Granja Agrícola; y los Ingenieros de caminos, canales y puertos, don Pedro Miguel González Quijano y D. Antonio Gallegos Sánchez.

De modo que cuando el Ministro de Instrucción pública Sr. Burell, ruega en telegrama al Sr. González del Castillo que se forme la Comisión organizadora, y cuando la Excm. Corporación Municipal designa á personalidades respetables y competentes, el Gobierno, presidido por el Sr. Canalejas, ha realizado un acto injustificado con el único y exclusivo objeto de molestar al Alcalde de Jerez, á fin de poder llegar, previa la correspondiente dimisión, á la suspensión del Ayuntamiento.

Este hecho, unido á muchas resoluciones de la superioridad, perjudiciales al municipio jerezano, revela un estado social que debe preocupar seriamente á todos los amantes de una administración recta.

Oficial.—Acompañado de su distinguida esposa, en el expreso ascendente marchó ayer á Sevilla á incorporarse á su nuevo destino, el oficial segundo de administración militar, D. Leoncio Zapata.

Bautizo.—En la Iglesia Parroquial de San Miguel celebró ayer el bautizo del robusto niño que días pasados dió á luz la distinguida esposa de nuestro apreciable amigo y colaborador, D. Pastor Pérez Carrillo.

Al noñito se le impuso el nombre de Pastor, y fué apadrinado por el médico del Regimiento de Alfonso XII, D. Juan Planelles y su distinguida esposa.

Los invitados al acto fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los padres del nuevo cristiano.

Obras municipales.—La Depositaria municipal pagó el Sábado pasado entre los obreros ocupados en dichas obras durante la semana, 1.450'83 pesetas, y por materiales adquiridos 591'30, que hacen un total de pesetas 2.042'12.

De viaje.—Ayer marchó á Sevilla, Madrid y otras capitales, nuestro apreciable convecino el extractor D. Rafael Torregrosa.

Sepelio.—Ayer á las cuatro de la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la respetable señora Doña María Montes Balbas.

Desearse en paz su alma y á su apreciable familia reiteramos nuestro pésame.

Derechos pasivos de los catedráticos.—Se ha reunido en el Senado la comisión que estudia el proyecto de ley, considerando de abono para derechos los servicios de los catedráticos, aunque hubiesen percibido sus haberes de fondos provinciales ó municipales y el tiempo de excedencia como senadores ó diputados de los funcionarios públicos.

El informe de esta comisión ha sido de conformidad con el Congreso, pero ampliando la concesión de estos derechos al cuerpo diplomático.

Huelga.—Dicen del Puerto:

«Se declararon acoches en huelga los obreros panaderos de la fábrica de pan de nuestro querido amigo D. Norberto Gutiérrez.

Parece que presentaron tarifas, fijando nuevas condiciones que el señor Gutiérrez no aceptó. Lo más sensible es que esta petición la formularon cuando ya tenían dispuesto el amasijo, lo cual suponía una considerable pérdida para el citado propietario.»

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos, son terreno abonado para adquirir las enfermedades convulsivas, y se curan con el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

Por Telégrafo.

Del Extranjero

Las inundaciones en Francia.

París 3.—Desciende rápidamente el Sena.

El Loire al desbordarse ha inundado 1.600 hectáreas de terreno.

El dique de Ladivatte se ha roto, inundando las aguas una extensión de 20 kilómetros.

La situación creada por las inundaciones en varios puntos es muy crítica.

Han perecido ahogadas varias personas y las pérdidas son enormes.

De muchos pueblos piden socorros, pues han quedado en la miseria la mayoría de sus habitantes.

Alemania apoyará a Holanda.

París 3.—Telegrafían de Bruselas que el crédito de cuarenta millones concedido para las fortificaciones de Flessingue acompañe un tratado secreto estipulando que Alemania apoyará a Holanda en el caso de que la ataque alguna potencia.

Salón de automóviles.

París 3.—Se ha inaugurado un salón de automóviles organizado por un conocido fabricante.

El aspecto que el salón ofrece es magnífico, viéndose allí automóviles soberbios.

Las elecciones en Inglaterra.

Londres 3.—Hasta ahora han sido elegidos, sin oposición, diputados 18 unionistas y cinco liberales.

Del Interior.

Firma.

Madrid 4, á las 20.

El Presidente del Consejo despachó con el rey, habiendo sido firmada por éste la combinación de gobernadores de Barcelona, Zaragoza, Castellón y Murcia.

Dicha combinación sólo ha sido un cambio de puestos, pues no se ha hecho ningún nuevo nombramiento para dichos cargos.

Los reyes de cacería.

Los reyes han salido para la finca La Ventosilla, propiedad del Duque de Santona, en cuyo lugar permanecerán hasta el Jueves próximo.

Los obreros de Almería y Zaragoza.

En el Consejo que presidido por Canalejas se ha de celebrar mañana se ocuparán los ministros de la grave situación porque atraviesan las clases obreras de Almería y Zaragoza, con cuyas autoridades ha celebrado varias conferencias telegráficas el ministro de Instrucción Pública señor Burrell.

Tranquilidad.

Las noticias que se han recibido de dichas dos capitales acusan tranquilidad hasta ahora.

Los presupuestos.

A juicio de Canalejas no es de esperar que surjan dificultades para la aprobación de los presupuestos que espera lo estén para el 15 del actual.

Conferencia.

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda han celebrado hoy una conferencia en la que el Sr. Cobián dió cuenta al jefe del Gobierno de la entrevista que ha tenido con el presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso sobre el de ingresos, el cual será leído y discutido en la sesión de mañana.

Las fuerzas de mar y tierra. Del 12 al 13 del actual se discutirá en la Cámara popular el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra.

Felicitaciones a Canalejas.

Continúa recibiendo el Presidente del Consejo numerosos y entusiastas telegramas de felicitación suscitados por importantes entidades por la política que sigue y que entienden es favorable á los intereses generales del país.

En algunos de esos telegramas se le hacen vivas excitaciones para que persista en la actitud en que se ha colocado en la cuestión religiosa.

El viaje del Rey á Melilla.

Seguen haciéndose en dicha plaza grandes preparativos con motivo de la próxima visita á la misma del Jefe del Estado.

La Cierva en el Juzgado.

Hoy ha prestado declaración dicho hombre público ante el juzgado que entiende en el sumario que se instruye contra el individuo que intentó disparar contra él su revólver.

Dijo el Sr. La Cierva que no se dió cuenta de la agresión y que cuando supo esto no le causó extrañeza pues hace días que venía recibiendo anónimos en que se le anunciaba el propósito de atentarse contra su vida, añadiendo que á su juicio el hecho no tenía ninguna trascendencia y que no debía dársele más alcance é importancia que la que pudiera atribuirse á la obra de un desequilibrado.

Más declarantes.

También desfilaron ante el juzgado instructor varios dueños de casas de huéspedes que dijeron no conocer al agresor y los agentes que lo detuvieron, quienes manifestaron que según sus informes no figuraba dicho sujeto entre los afiliados al anarquismo.

A la cárcel.

Ha sido conducido á la Cárcel Modelo por orden del Juzgado el autor del atentado contra el señor La Cierva.

Nueva línea.

Hay bastante animación entre los que se dedican á esa clase de negocios para concurrir á la subasta de las obras del ferrocarril directo de Madrid á Valencia.

Temporal.

Continúa reinando en Coruña un furioso temporal.

Las comunicaciones con Tanger.

Con motivo del gran retraso con que llegan á dicho punto los correos de Cádiz el comercio se muestra muy disgustado y piensa en hacer una protesta colectiva á fin de pedir la mejora de un servicio de tanta importancia para la vida mercantil de Tánger.

Religiosa condecorada. Dicen de Melilla que le ha sido impuesta la medalla de oro de la Cruz Roja, á Sor Alegría religiosa del Buen Consejo.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARI Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 5.

7:00 de la mañana. 11:30 de la mañana. 2:15 de la idem. 3:30 de la tarde. 0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

Día 6.

7:00 de la mañana. 12:15 de la mañana. 2:15 de la idem. 3:30 de la tarde. 0:00 de la tarde. 0:00 de la idem.

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, á saber: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Matagorda y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto derecho y el principal izquierda de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9; el alto de la casa Sagasta 81 y la casa calle San Pablo 14.—Precios, 65, 80, 52, 50 y 125 pesetas respectivamente.—Darán razón, Duque de Almodóvar, 26

PÉRDIDA

La de un bolso de plata que se extravió anoche desde el Teatro á la calle Pedro Alonso. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la Administración de este periódico, donde se le gratificará si lo desea.

Leche pura de cabra

En la calle Francos núm. 15, se expende de la mejor clase á cincuenta céntimos el litro, estando en dicho establecimiento la pesilla á disposición del público para quien quiera comprobar su pureza. En dicho local se venden también huevos frescos y gallegos, á precios económicos. No olvidar las señas.—FRANCOS, 15.

EL ANUNCIO

El que no anuncia no vende; el que anuncia más, vende más. Traducción de un proverbio inglés. Dicen los franceses que un comerciante establecido con cien mil francos de capital y que solo destine 1.000 francos para anuncios, se arruina, mientras otro comerciante que sólo tenga en mercancías un capital de 1.000 francos y se gaste 100.000 francos en anuncios se pondrá rico.

UN CABALLERO

ofrece gratis el medio de curar Caspa, Herpes, Pelada, la Caída del cabello y privar la formación de canas. Escribir á D. Miguel Sallares, Valencia, 317, 1.º, 2.º, BARCELONA.

DOMINGUEZ Y C.ª

CADIZ-Plaza de Mendizábal, 2.-CADIZ

Completo surtido en artículos para invierno, tanto para Señoras como para Caballeros. Inmensa colección en Alfombras, Cortinajes, Lanería y Sedería, siempre las últimas novedades. Gran Sastrería donde se confeccionan Paletots de gran moda y con los últimos figurines. Preciosos modelos de Abrigos para Señoras.—Precios fijos y sin competencia.

Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios, se hospeda en el Hotel Victoria.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Jueves 15 del corriente, de una á cuatro de la tarde, se venderán en pública subasta con una nueva baja acordada por este Consejo interino de Administración, las Alhajas existentes, que fueron adjudicadas al extasador del Establecimiento, cuyos empeños corresponden á los meses de Junio de 1908 á Julio de 1909.

Queda expuesta al público la lista de los lotes que se subastan, con los nuevos precios fijados.

Terminada la subasta de Alhajas, se venderán en igual forma las Ropas adjudicadas á la extasadora de la 2.ª Sucursal (Ancha 16) correspondientes á los meses de Diciembre de 1908 á Agosto de 1909.

Los dueños de dichos lotes podrán retirarlos, hasta el momento de ser adjudicados al mejor postor.

La subasta continuará á iguales horas de los siguientes días, si no quedase terminada en el señalado para la misma. Jerez 1.º de Diciembre de 1910.—El Director Gerente interino, José Cano.

AGUA DE ABISINIA "LUQUE"

El mejor tinte para el cabello. De los colores naturales. Venta farmacia de Luque y refino "Las Novedades".

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—San Ignacio. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Stos. Sabas y Anastasio, mrs. MAÑANA.—S. Nicolás de Bari, arzobispo.

Advertisement for the XVIII anniversary of Don Onofre de Serdio y Diaz, including details of a Requiem mass and religious services.

DE TODAS PARTES

En Moscú ha sido promulgada una ley que prohíbe á las señoras viajar en los tranvías si no llevan protegidas las puntas de los pinches de sus sombreros.

Los zingaros de la Polonia y de toda la Rusia se diferencian de los zingaros de otros países por sus hábitos y sus leyes: forman como un pueblo dentro de otro pueblo, con un soberano que no es precisamente el zar, sino un rey zingaro al que todos ciegameamente obedecen.

El último rey de los zingaros rusos vivía en Astrakán, en tanto que el actual, que tiene por nombre Kaminsky, ha fijado su residencia en Piotrkoff.

Recientemente se ha descubierto en la antigua Menfis, la valla que se denominaba de las Esfinges, la cual tiene dos kilómetros de extensión, y empujadas en la roca se destacan figuras que representan poetas, filósofos y otros personajes del tiempo de Ptolomeo. Al pié de la valla se encuentran algunas tumbas intactas, tales como quedaron al ser tapiadas el año treinta del reinado de Ramsés II, ó sea 3.700 años antes de la Era Cristiana.

El 22 y 23 de Febrero de 1911 se verificará en París un Congreso de mecánica agrícola.

Una información curiosa sobre los orígenes de algunos casos de viruela ocurridos en 1908-1909, en Francia, ha evidenciado que la infección fué transmitida por el algodón procedente de ciertas regiones del globo donde la viruela es endémica.

Se venden pavos, pavos, pollos, gallinas y patos y miel.—Calle Alvar López, 22, de 8 á 10 mañana.

La Cobeña en el barranco del Lobo.—Mellita: Carmen Cobeña realizó hoy un acto heroico.

Acompañada de sus hijas y del general Real, del capitán Zegri y de otras damas, de su esposo y varios oficiales recorrió el barranco del Lobo.

Varios criados llevaban grandes cestas con flores.

La Cobeña y demás damas, esparcieron las flores á donde se hallaron los cadáveres y donde se levanta un monumento sencillo en memoria del general Pinto.

Este quedó cubierto de flores, como igualmente el sitio y casa donde murió Ibañez Marín.

Al tirar los ramos sollozaba murmurando: —Pobrecitos, dormid en paz; heroicos soldados españoles.

La Cobeña conmovió á todos al evocar la gloriosa jornada.

Después fueron al Cementerio, repitiéndose la escena, ante las tumbas de los soldados y el monumento donde reposan los jefes y oficiales y el General Vicario.

Para todos tuvo una flor y una oración.

La recaudación.—Los resultados de la recaudación del Tesoro durante el pasado mes de Noviembre son muy satisfactorios.

El alza que arrojan sobre lo recaudado en igual período del año anterior pasa de tres millones de pesetas.

Sólo por azúcares y alcoholes asciende á dos millones de pesetas, y á 900.000 por derechos reales.

Este aumento es tanto más importante cuanto que el mes de Noviembre ha registrado, con relación á Octubre, una baja de cuatro millones de pesetas, correspondientes á reducciones militares.

Club Taurino.—Se está formando un club taurino en Sanlúcar que cuenta en la actualidad con unos cincuenta socios.

Los iniciadores de la formación del club taurino á que hacemos referencia, proyectan establecer en domicilio social en un local de la calle Ancha.

Los jóvenes aficionados al arte de "Monte", que han tomado la iniciativa de la formación del club taurino de referencia, tienen el proyecto de dar la primera becerra el domingo de Carnaval, en cuya fiesta participarán por bellas jóvenes, se lidiarán y serán muertos á estaca dos becerreros.

¿Cuánto vale la salud! Oímos decir con frecuencia: "Siento desvanecimientos, se me va la cabeza. Esto es pobreza de sangre. Hemoglobina Asimilable Steiner."

De gran interés.—Un terno para caballero gran novedad 35 pesetas.—Una mantita viaje clase extra 10 pesetas.—Un pañuelo alfajalá 14 pesetas.—Un pañuelo punto superior 7 pesetas.—Un colchón hilo espiquilla para matrimonio 6'25 pesetas.

Gran rebaja en toquillas, chalecos de punto y afelpado, nubes gran novedad, franjas, piques, pañeta é infinidad de artículos. Hay un gran surtido en velos cortos.

San Agustín 21.

Sección Oficial.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en pública subasta de los aprovechamientos de todas clases que en el presente año agrícola producen los terrenos pertenecientes á las marismas nombradas "Mesas de Asta"

propiedad del Municipio, divididos al efecto en tres suertes, tendrá lugar el acto de la licitación á las doce horas del día catorce del mes actual en el despacho de esta Alcaldía, cuyas proposiciones habrán de hacerse para cada una de dichas suertes por puja verbal ó á la llana, no admitiéndose las que no cubran los tipos de tasación fijados y que á continuación se expresan:

1.ª suerte 520 pesetas. 2.ª id 1.559'25 id. 3.ª id 1.515 id.

El pliego de condiciones para la subasta y arriendo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para optar á la subasta habrá de depositarse en la Tesorería Municipal el importe de 5 por 100 del valor dado á cada uno de los aprovechamientos.

Lo que se hace público para el debido conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Jerez de la Frontera 3 de Diciembre de 1910.—Francisco de P. González.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, proveer por concurso la plaza de encargado del Horno Regulador dotada con el jornal de tres pesetas diarias, se hace público para que durante el plazo de quince días hábiles contados desde la fecha en que el presente edicto aparece inserto en alguno de los periódicos de la localidad, puedan los aspirantes á ella presentar sus solicitudes en la

Secretaría Municipal, dirigidas al señor Alcalde, siendo condición precisa para optar al citado destino, el ser var buena conducta y tener nociones de contabilidad, prefiriéndose á los que en igualdad de circunstancias tengan conocimientos en la industria de fabricación de pan.

Jerez de la Frontera á 3 de Diciembre de 1910.—Francisco de P. González.

Anuncios de interés

Pidan todos Anis del Racimo

Advertisement for Anemia Bravais, a medicinal product for various ailments.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Se acaba de recibir el calzado de invierno de las más acreditadas fábricas constructoras.

También se han recibido las peladillas piones, anises y garrapiñadas. Tenemos el café SANTOS á 4'50 pesetas el kilogramo.

EL SUBMARINO

En esta antiguo y acreditado establecimiento se vende vino procedente de la bodega de D.ª Cecilia Ramirez de Cartagena á los precios siguientes:

Jerez Oloroso, 15 pesetas los 16 litros, 1 peseta botella. Fino, 15 id., id., id., 1 peseta botella. Salera Fina, 10 pesetas los 16 litros, 0'50 botella.

Aguardiente legítimo de Cazalla, 3 pesetas litro.—Café legítimo de Puerto Rico. SANTA MARIA NUM. 17.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos DE MANUEL FERNANDEZ Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á pts. 2'75. Metro cuadrado de dibujo desde pts. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio. SE GARANTIZA LA CLASE. En esta fábrica se vende un malacate completo.

RESTAURANT

Primera de Jerez Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts. la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

INFALIBLE

Para la clarificación de vinos y vinagres refractarios á todos los demás clarificantes, poniéndolos en perfecto estado de brillantez en el corto espacio de cuatro días sin necesidad de perder tiempo en almacenado para la cocción de los mismos, dando por resultado una gran economía por la brevedad á que se presta y sus buenas condiciones higiénicas. Hay otros para vinos anudados ó ácidos.

(Garantizado) José García, Antona de Dios, 20, JEREZ.

Advertisement for Café Estadao and El Gallo.

Emilio Alba (Badajoz) Venta exclusiva en Jerez Ultramarinos de BALOMERO LLOREDÁ Duque de Almodóvar, 33.

Se venden pavos, pavos, pollos, gallinas y patos y miel.—Calle Alvar López, 22, de 8 á 10 mañana.

El Guadalete.

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Jerez de la Frontera y su Ferranía

Este periódico, que vió la luz pública el 6 de Abril de 1852, fué fundado por D. Juan Piñero y Ramos y D. José Bueno y Nueva. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre todos los periódicos que se publican en España, siendo el decano en la provincia de Cádiz.

A la iniciativa de

El Guadalete

debe Jerez la mayor parte de sus adelantos y obras de progreso y cultura, pues en su larga vida, constantemente ha luchado en defensa de la prosperidad y grandeza de esta ciudad.

Este periódico es el único en España que no da cuenta de suicidios, ni hace relatos extensos de crímenes repugnantes.

El Guadalete

se publica diariamente sin más excepción que el Sábado Santo y días posteriores á la festividad del Smo. Corpus Christi y Natividad del Señor.

Cuenta con un extenso servicio telegráfico.

Tiene representantes en las principales capitales de Europa y América y plazas de la Península y Norte de Africa.

Redacción, Administración é Imprenta: Plaza de Eguílaz, 4

TELÉFONO, NÚM. 55

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ:	
Por un mes.	2 pesetas.
» un año adelantado.	22'50 »
EN EL RESTO DE ESPAÑA:	
Por un mes	2'50 pesetas.
Por un trimestre	7'50 »
Por un semestre	15 »
Por un año adelantado.	25 »
EN EL EXTRANJERO:	
Por un año adelantado.	40 pesetas.
» un semestre	20 »
» un trimestre	10 »

(Los giros á cargo de la Administración.)

Esquelas de defunción á una columna.	15 pesetas.
» » » á dos columnas	30 »
Aniversarios y funerales á una columna	10 »
» » » á dos columnas	20 »

Anuncios, según la tarifa de la casa.
Remitidos á 50 céntimos de peseta línea.
Reclamos y propaganda mercantil, á precios convencionales.

Director y propietario,
Javier Piñero y Fernández-Caballero.
Administrador,
José Arcila y Guinea.

NOTA.

En la imprenta de este antiguo y acreditado periódico, montada con todos los adelantos modernos, se ejecutan toda clase de trabajos á precios reducidísimos y se editan obras y folletos, para lo cual cuenta la casa con personal apto y máquinas y materiales modernísimos.

Tarjetas, Esquelas de defunción, Talonarios, Facturas, Memorandums, Cartas comerciales, Sobres timbrados, y en general toda clase de impresos.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en la Neuralgia á frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en la gastralgias, los Reumatismos articulares, la Clística Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 8'50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID.

Servicio del Mediterraneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes. Directamente para New-York, Habana y Veracruz.

PAPEL DE PERIÓDICOS
á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

FERROCARRILES ANDALUCES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda.

De Cádiz á Jerez y Sevilla

Estaciones.	Correo.	Mixto.	Exprés.	Mixto.
Cádiz	S. 7:30	13:05	16:20	18:25
Segunda Aguada	7:34	13:11	16:23	18:31
San Fernando	7:52	13:42	16:34	18:55
Puerto Real	8:12	14:01	16:53	19:14
Puerto de Santa María	8:28	14:27	17:07	19:37
El Portal	8:49	14:43	17:19	19:54
Jerez (llegada)	9	14:57	17:26	20:05
Jerez	S. 9:10	15:09	17:31	
El Cuervo	9:36	15:39	17:55	
Lebrija	9:54	15	18:10	
Las Cabezas	10:19	16:31	18:29	
Alcantarillas	10:36	16:51	18:41	
Utrera	11:05	17:45	19:04	
Dos Hermanas	11:29	18:23	19:23	
Sevilla (S. B.)	Ll. 11:45	18:45	19:40	

De Sevilla á Jerez y Cádiz

Estaciones.	Mixto.	Exprés.	Mixto.	Correo.
Sevilla (S. B.)	S. 8:17	9:11		15:24
Dos Hermanas	8:50	9:27		15:49
Utrera	10:10	9:50		16:30
Alcantarillas	10:37	10:05		16:50
Las Cabezas	10:57	10:20		17:09
Lebrija	11:25	10:38		17:34
El Cuervo	11:47	10:52		17:54
Jerez (llegada)	12:19	11:13		18:23
Jerez (F. E.)	12:34	11:18	9:01	18:32
El Portal	12:44	11:25	9:11	18:40
Puerto de Santa María	13:05	11:39	9:33	18:59
Puerto Real	13:23	11:52	9:50	19:15
San Fernando	13:43	12:07	10:13	19:36
Segunda Aguada	14:00	12:22	10:35	19:55
Cádiz	Ll. 14:15	12:25	10:40	20:00

De Jerez á Sanlúcar

De Sanlúcar á Jerez

Estaciones.	Mixto.	Correo.	Correo.	Mixto.	
Jerez	S. 11:23	18:50	Bonanza	S. 7	13:25
Alcubilla	11:30	19:01	Sanlúcar	7:35	14
Las Tablas	11:43	19:23	Las Tablas	8:03	14:24
Sanlúcar	Ll. 12:26	20:06	Alcubilla	8:25	14:43
Bonanza	12:35	20:15	Jerez	8:35	14:51

Línea de la Costa

Estaciones.	C. M.	C. M.	Estaciones.	C. M.	C. M.
Pto. Sta. María	S. 9:45	19:45	Sanlúcar	6:45	17:10
Rota	10:20	20:20	La Jara	6:51	17:13
La Ballena	10:41	20:41	Chipiona	7:10	17:33
Chipiona	10:55	20:55	La Ballena	7:20	17:43
La Jara	11:05	21:05	Rota	7:45	18:03
Sanlúcar	Ll. 11:10	21:10	Pto. Sta. María	8:15	18:33

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, clística, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces unidades con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

"Una Combinación Admirable."

Esta fué la expresión usada por una autoridad en materia médica respecto al uso de los famosos remedios de Holloway como medicinas caseras.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO DE HOLLOWAY.

LAS PÍLDORAS

Hibran al sistema de todas las impurezas, purifican la sangre y estimulan la actividad natural del Hígado, de los Intestinos y de los Riñones. Curan muy prontamente las Indigestiones, los Ataques Biliarios, los Dolores de Cabeza y otras dolencias de la misma especie. Para las mujeres son de un valor inmenso.

EL UNGÜENTO

en combinación con las Píldoras es un remedio infalible para todas las Afecciones de la Piel, Enfermedades de las Piernas, Heridas inveteradas, Escoriaciones, Diviesos, etc. Es también inapreciable para el Reumatismo y la Clística, y produce un grato alivio de casi todas las afecciones del Pecho y la Garganta.

Elaborados solamente en 213 Southwark Street, Londres, S.E. Precios 1/1, 2/6 y 4/6 por caja ó bote. Véndense en todas las farmacias y tiendas de medicinas. Están á disposición de cualquier paciente los servicios de un médico con título y se dará atención inmediata y gratuitamente á toda carta que de detalles completos del caso.

GENERAL ELECTRIC DE ESPAÑA (S. A.)-MADRID

(Sucursal de The General Electric Co. Ltd.—LONDRES)
Con fábricas propias en Londres, Wotton, Manchester y Birmingham (INGLATERRA)
ALMACENES y OFICINA TÉCNICA: FUENCARRAL, 134.—MADRID
APARTADO POSTAL, 132.—DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: POLIFASICO-MADRID

Material Eléctrico Completo

PARA INSTALACIONES DE

Luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Ventilación, Calefacción y Cocción

LAMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELECTRICA
HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRAULICAS

"LEFFEL" LEGITIMAS

Bomba Eléctrica "Tan Gyro"

MOTORES DE GAS POBRE

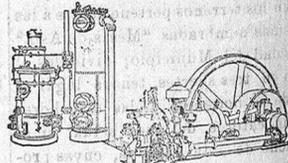
Representación exclusiva de

TANGYES LIMLED)

ECONOMIA DE CONSUMO!

CONSTRUCCION MUY ROBUSTA

PRECIOS ECONOMICOS



Motor de Gas Pobre por Aspiración "Tangyes"

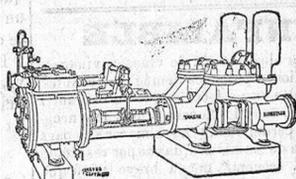
Tratamiento GUNG SURFACE para coque, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS "DUPLEX"

BOMBAS CENTRIFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO



Bomba "Tangyes"

BOMBAS DE ALIMENTACION

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Tónico-genit.º del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 80 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid

—En Jerez, Farmacia de D. Tomás Cafraga.

Profesor de francés

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito pasando á domicilio si es necesario.—Interior número 2.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguílaz nº 4